



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **8705**

BUENOS AIRES, **03 AGO. 2016**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-10671-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. solicita la inscripción del producto denominado LIMPIADOR ÁCIDO BAJA ESPUMA PARA CIP USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca TEMPERATE, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 77 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

LD  
LD



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8705

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado LIMPIADOR ÁCIDO BAJA ESPUMA PARA CIP USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca TEMPERATE, de acuerdo con lo solicitado por la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.; con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 010044407, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250462, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 76 que se desglosa y forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 54, 55 y 56.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250462.

ARTICULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

LD  
25



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8705

del Certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-10671-15-1

DISPOSICION N° 8705

LD  
of

Dr. ROBERTO LEIDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250462

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ACIDO BAJA ESPUMA PARA CIPUSO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: TEMPERATE
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO SULFAMICO 10 % , ACIDO NITRICO 7,42 % , CUMENSULFONATO DE SODIO 2 % , AGUA y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: CONTENEDOR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CONTENIDO NETO 1000 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-010671-15-1.

Disposición N°: **8 7 0 5**

Fecha: **03 AGO. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

LDW

Sealed Air  
Food Care

8705  
03 AGO. 2016

Diversey S.



# Temperate

Exp 1-47-10077-15-1 44/1D

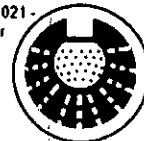
Firma MARIA JOSÉ SÁNCHEZ  
Directora de Vigilancia  
de Productos para la Salud  
A.N.M.A.T.

## Limpiador ácido. Baja espuma para CIP. Uso en Industria Alimenticia

Lea atentamente el rótulo y la hoja de seguridad antes de usar el producto. Aplicación: Temperate es un limpiador ácido de baja espuma para ser utilizado en limpiezas CIP de cañerías, tanques y equipos en industrias procesadoras de alimentos, lácteos y bebidas. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. Uso en Industria Alimenticia. Modo de uso:** Enjuagar el equipo o circuito a limpiar. Aplicar a una concentración del 0,5% p/p al 3,0% p/p, dependiendo del equipo, a temperatura entre ambiente y 60°C. Enjuagar con abundante agua potable hasta eliminar la acidez. **Componentes:** Formulado a base de ácido nítrico 7,42%, ácido sulfámico 10%, cumen sulfonato de sodio 2%, tensioactivos, urea y agua. **Precauciones de uso: PELIGRO CORROSIVO.** Mantener fuera del alcance de los niños. **Peligro!** Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente ácido (ácido nítrico, ácido sulfámico). Cuidado! Peligrosa su ingestión. Use equipamiento de protección adecuada: guantes, antiparras y delantal. Puede causar severas quemaduras en boca, estómago y garganta. No mezclar con sustancias alcalinas u otras sustancias químicas, pueden provocarse reacciones violentas. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de contacto con piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. En caso de derrame accidental circunscribir el derrame con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. **Para mayor información consulte la Hoja de Seguridad del producto.** Las instalaciones deben ser adecuadas y deben adoptarse las precauciones necesarias para evitar los accidentes al personal. **Mantenga el producto en su envase original. No reutilice el envase para otros fines.** **Centros de asistencia:** Argentina: Hospital de Niños: 4962-2247/6666, Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555, Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648, Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llamada gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Graf. Santos y Teodoro S. Mongelos, Asunción / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. **Almacenaje:** Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco, alejado de productos alcalinos. No re-utilizar este envase. **Vida Útil:** Use dentro de los 24 meses de elaborado. **Fecha de elaboración y vencimiento / Partida N° / Lote N°:** ver envase

Asesoramiento técnico: 0810 - HIGIENE (444-4363)  
Elaborado por Diversey de Argentina S.A., R.N.E.: 010044407  
Av. B. Márquez 970 (B1682BAO) Villa Bosch Bs. As.  
R.N.E. 010044407 - RI4PUD N°  
Industria Argentina  
Cert. SENASA N°

Importado por: Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores  
- Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima, Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803  
- En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel.: 2683 2683. MSP N°  
- En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4.104 c/Gral. Roa. Barrio: Santísima Trinidad - Asunción - Py Asunción, Paraguay - Telefax: 021-299.506 / 285.537 - RUC: 80026355-3 R.E. N° 143/14 - En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 INT: 1027129029 [www.colmsa.com.bo](http://www.colmsa.com.bo)



Diverflow™

Cont. Neto:

1000Kg

100891581

*Jorge O. Oliver*  
Dr. JORGE O. OLIVER  
M.S.A.S Mat. N° 8896  
C.P.Q. Mat. N° 5018